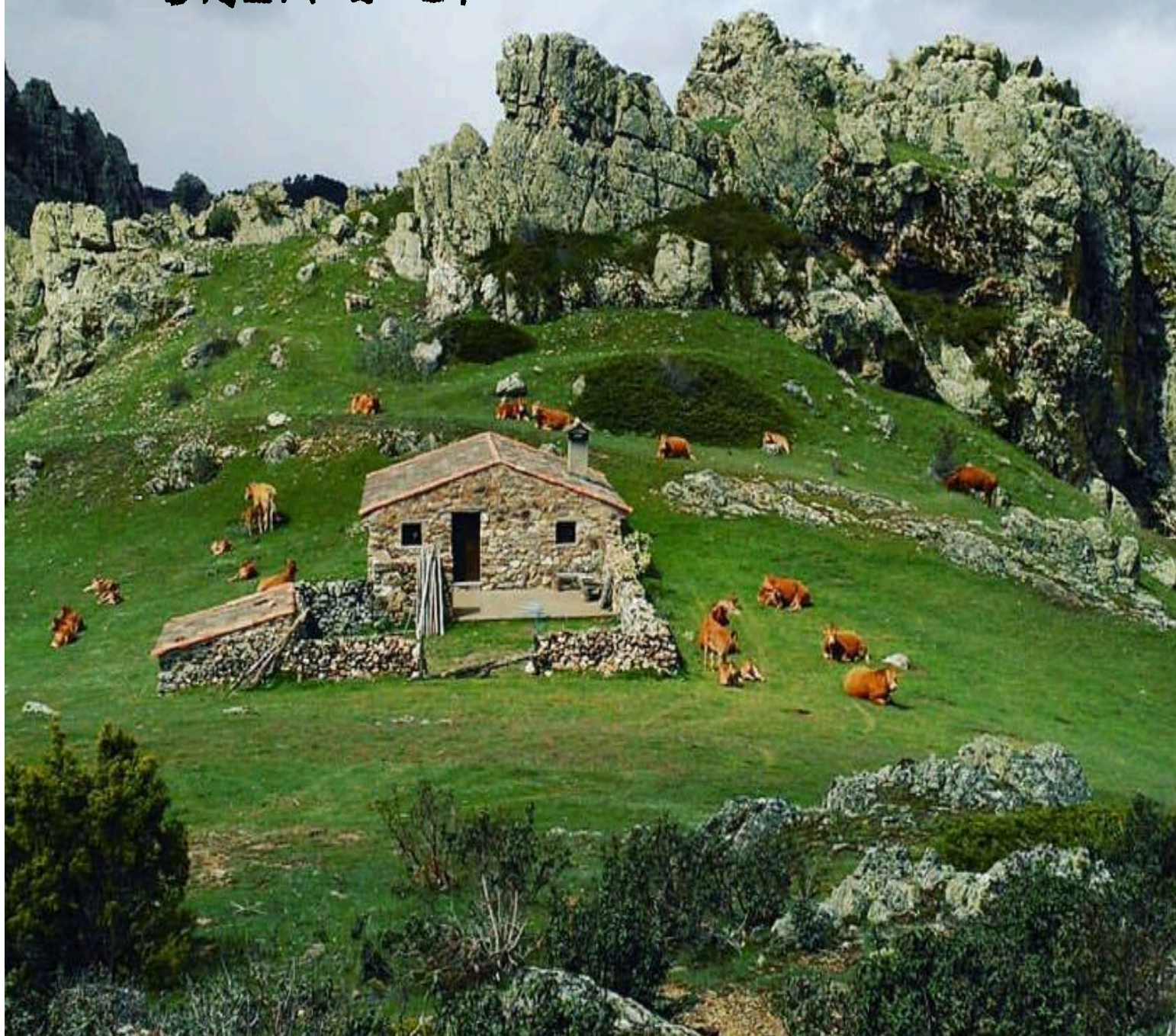


DOCUMENTO CONSENSUADO JORNADA

SOS MUNDO RURAL

UNA SOCIEDAD VIVA, UN
MUNDO DE OPORTUNIDADES.

OREA 2017



JORNADA “SOS MUNDO RURAL: una sociedad viva y un mundo de oportunidades”

Jornada celebrada en Orea el 25 de marzo de 2017.

1.- Formato de la Jornada:

Inauguración.

Presentación de cuatro comunicaciones breves.

Pausa café

Composición de grupos de trabajo. Cuatro grupos de trabajo: Mujer Rural; Agricultura Ganadería y Agroalimentarios, Medio Ambiente Despoblación y Nuevas Tecnologías, Turismo Ocio Activo Artesanía y Nuevos Lechos de Autoempleo. Cada grupo tiene unos coordinadores que gestionan las acreditaciones que no se hayan realizado por la mañana y recogen las propuestas. Cada grupo se encuentra en una sala diferente.

Pausa Comida.

Trabajo en Grupos.

Puesta en común de propuesta y debate.

Clausura de la Jornada.

Inauguración

La Jornada es presentada por D^a Marta Corella Alcaldesa del Excmo Ayto de Orea y la Inauguración es llevada a cabo por D. Jose Alfredo Barra, Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Molina de Aragón y D. José Manuel Latre Presidente de la Excma Diputación de Guadalajara. Se hace mención de honor a D. Aurelio García, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, que había confirmado su asistencia y por problemas ajenos a su voluntad no puede asistir.

Ambos intervinientes, cada uno desde sus coordenadas y competencias, insisten en la necesidad de aunar y coordinar esfuerzos desde las distintas administraciones.

Comunicaciones Breves

Aromas de la Alcarria. Hermanos Corral. Una comunicación llevada a cabo por Sara Corral Cortijo, joven dedicada a la empresa familiar que comenzó siendo un cultivo alternativo de aromáticas y ha terminado siendo un referente dinamizador de la zona, tanto turístico como de creación de empleo.

Apadrina un Olivo, por José Alfredo Martín Piñas, cofundador de Apadrina un Olivo. En esta comunicación se pone de manifiesto cómo con custodia del Territorio, se consiguen recuperar miles de olivos, a través de un apadrinamiento externo, que consigue conjugar Creación de Empleo con fijación de población en el territorio, la Conservación de un Ecosistema y las Nuevas Tecnologías en el mundo rural.

Uge Fuertes, fotógrafo rural, varias veces premiado internacionalmente por sus fotografías, que captan la belleza de lo sencillo, con una mirada diferente y muy personal. Un forma de ver la esencia de la vida natural.

Juanjo Mayans, Ingeniero Agrónomo del Excmo Ayuntamiento de Serra. Proyecto por el que se ha conseguido disminuir a cero los incendios por quemas controladas, a través de la transformación de biomasa, primero para hacer astilla y posteriormente para fabricar pellet. Han sabido conjugar “Biomasa, Creación de puestos de Trabajo y Energía”.

Pausa Café en la sala de Exposiciones donde se expone: Geometría Color y “Materia” del conocido pintor Pedro Sanz, oriundo de la localidad de Orea.

Conformación de Grupos de Trabajo por l@s asistentes acreditad@s. (Se abre la participación a quien quiera acreditarse en los propios grupos).

1.- Grupo de Trabajo Agricultura Medio Ambiente y Agroalimentarios: Coordinación a cargo de Concha Casado (agricultora y ganadera) y Carlos

Sanz Ingeniero Agrónomo. Con la presencia de la Excma Diputación de Guadalajara, Serranía Celtibérica, los sindicatos agrarios UPA, COAG y APAG, la participación de agricultores, ganader@s y alcaldes-as y con la asistencia especial de José Luis Peralta técnico del MAPAMA.

2.- Grupo de Trabajo Medio Ambiente, Despoblación y Nuevas Tecnologías:

Coordinación a cargo de la Asociación Micorriza y Fundación CEPAIM, con la presencia de Custodia del Territorio de Castilla La Mancha y Madrid, los GAL de Albarracín (Teruel) y FADETA (Guadalajara), técnicos medioambientales, alcaldes-as, concejales/as, y con la asistencia especial de Javier Barrado Director General de Planificación Territorial y Sostenibilidad de Castilla La Mancha.

3.- Grupo de Trabajo de Mujer Rural

Coordinación a cargo de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla La Mancha y el Centro de la Mujer de Molina de Aragón. Con la participación de alcaldesas y concejalas y asociaciones de mujeres, empresarias y con la asistencia especial de Iratxe Bolaños, experta en coach y dinamización rural de Soria.

4.- Grupo de Trabajo Turismo, Ocio Activo, Artesanía y Nuevos lechos de Autoempleo

Coordinación a cargo de la Asociación de Turismo de la comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo ATRAMA, Fundación CEPAIM Nuevos Senderos y Mari Angeles Corella, técnico de empresas turísticas y coordinadora durante siete años de agenda 21 de la comarca de Molina de Aragón.

Con la participación de la Asociación de Turismo de la Comarca de Albarracín, empresari@s de turismo y alcaldes-as.

Puesta en común y aportaciones cruzadas

Se lleva a cabo la puesta en común a cargo de
Concha Casado (Agricultora y ganadera): aportaciones grupo de trabajo 1.

Javier Ruiz (Micorriza): aportaciones grupo de trabajo 2.

Lola Martín (FADEMUR): aportaciones grupo de trabajo 3.

Jose María de Leiva (ATRAMA): aportaciones grupo de trabajo 4.

Clausura

Interviene Alejandro Atance, Presidente del Grupo de Acción Local de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo y Clausura a cargo de D. Javier Barrado, Director General de Planificación Territorial y Sostenibilidad de Castilla La Mancha. En su intervención, Javier Barrado, destaca lo positivo de la Jornada SOS Mundo Rural, por la diversidad de participantes y por ser una acción de abajo hacia arriba, manifestando la voluntad de su Consejería y en concreto de la Consejera Elena De la Cruz, de trabajar por desarrollar los territorios más despoblados dentro de sus competencias.

Conclusiones

Introducción:

Hablar del Medio Ambiente en España, del mantenimiento de ecosistemas y de una sociedad que vuelva la mirada a la ecología, pasa necesariamente por incluir como inductores y custodios del patrimonio natural que posee nuestro país, a la sociedad rural.

Una sociedad que ha mantenido en perfecto estado de conservación nuestra naturaleza, nuestra riqueza ecológica y forestal: bosques de montaña, mediterráneos, dehesas, cultivos, huertas tradicionales... todo ello ha estado ligado a una población más o menos numerosa, que desde mediados del siglo

XX comenzó un éxodo imparable a la ciudad, que en la actualidad está poniendo en riesgo, no sólo nuestro rico y variado patrimonio cultural, sino también la conservación del natural, con la desaparición de estos pequeños núcleos de población tan ligados a su entorno.

Podríamos hablar de las causas de este éxodo, pero de tod@s es conocido el impulso industrial que se potenció en determinadas ciudades de nuestro país y las mejores condiciones de vida que había en las ciudades en la postguerra civil española, cuando la modernidad tardó décadas en llegar al mundo rural.

Un Mundo Rural denostado hasta por sus propios habitantes, que lucharon para dar la educación a sus hijos que ellos no habían tenido y que cambiaron el campo por un trabajo por cuenta ajena en la ciudad... todo era preferible y mucho más prestigioso que permanecer en el pueblo.

Vivir en un pueblo era sinónimo de fracaso. Esta visión del mundo rural, ha sido una lacra, que hizo que las zonas, cada vez más despobladas y alejadas de núcleos urbanos, dieran el mayor porcentaje de universitari@s de España durante varias décadas. Universitari@s que descapitalizaron de jóvenes nuestros pueblos, pues las posibilidades de regresar eran nulas. No se articularon herramientas que permitieran un regreso de jóvenes formados.

En este proceso de impulso urbano, durante más de medio siglo, se ha legislado pensando en grandes empresas y castrando las pocas oportunidades de desarrollo que iban quedando en los pueblos.

Por ello, en la situación actual, nos encontramos de frente con el gravísimo problema de la despoblación rural, que no es casual, sino **causal** y estas causas se deben, más a un ninguneo y desprestigio general, que a un proceso de abandono progresivo natural, que también. Es importante mantenerlo presente, si de verdad queremos afrontar con optimismo el futuro del mundo rural y por extensión de nuestro patrimonio, ya no cultural, que también, sino el natural del que depende el bienestar común.

La sociedad rural no es mejor ni peor que la urbana, es diferente. Y en esa diferencia radica la esencia de las acciones que son necesarias llevar a cabo para preservarla.

El reconocimiento profundo de la identidad rural, permitirá afrontar de forma madura el reto de la supervivencia de la sociedad rural.

Aunque es cierto que la visión que tenemos en la actualidad de la vida en un pequeño pueblo, no es la misma que hace 30 años, también es cierto que siguen siendo destinos “castigo” para aquellos profesionales que prestan servicios públicos.

Lugares alejados, que carecen en muchos casos de cobertura de móvil o si la tienen, es sólo con determinadas compañías. Añadiendo la deficiencia que sigue existiendo en cuanto al acceso a internet.

Zonas del interior de España, con riguroso clima continental de invierno, cuando no de montaña.

Por ello el trabajo a llevar a cabo no puede ni debe recaer en un solo Comisariado, Ministerio o Consejería. Debe ser transversal.

Propuestas por sectores

A pesar de que hay propuestas que, como es lógico, se duplican en los diferentes grupos de trabajo, no se han querido modificar los documentos aportados eliminando duplicidades, a fin de respetar el trabajo llevado a cabo en los diferentes grupos.

SOS MUNDO RURAL

GRUPO DE TRABAJO AGRICULTURA GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN.

1.- Dotar a los municipios de nuevas tecnologías. Tanto los ganaderos como agricultores en la actualidad necesitan una buena conexión a internet para poder realizar todos los trámites exigidos por la administración y estar al día de las últimas tecnologías, aumentando su competitividad.

2.- Para poder fomentar e impulsar la ganadería, lo primero que la Administración debe realizar es **una modificación de la superficie admisible de pastos**, para poder aumentar la carga ganadera. Sobra mucha superficie física de pastos, que es necesaria por muchos factores, el primero la prevención de incendios y la Administración está impidiendo que se aumente la cabaña ganadera.

Se propone hacer una agrupación de municipios donde exista este problema y elevar la reclamación en conjunto.

3.- Disminuir los impuestos y tasas, tanto para los negocios, como para los medios necesarios para llevarlos a cabo. Haciendo especial hincapié en una revisión de Catastro, ya que las valoraciones actuales no corresponden con la realidad.

4.- Promocionar las explotaciones familiares, frente a los macro proyectos.

5.- Recuperar las ayudas de Alta Montaña.

6.- **Concienciar** a la sociedad, de que se ponga en valor a los habitantes del Mundo Rural, sin los cuales habría sido inviable el mantenimiento óptimo de ecosistemas y hábitats naturales.

7.- **Gestionar los residuos de la madera**, con proyectos como el de GESTIÓN DE LA BIOMASA, y así crear puestos de trabajo fijos además de tener el monte limpio.

8.- Poner en funcionamiento **mataderos fijos o ambulantes y microempresas** para así poder realizar la venta directa tanto de la caza, como de los productos de ganadería.

De esta forma el beneficio será mayor, al no ser necesario la figura de intermediario.

9.- Solicitar a los **grupos de acción local**, la financiación de los proyectos que impulsen la **venta directa** de los productos generados en la zona y potenciar los sellos de calidad.

10.- Para la **próxima reforma**, proponer un cambio en la figura **de Agricultor Activo, a Agricultor Profesional**.

11.- Los agricultores se encuentran en una situación desprotegida frente al problema actual de **los daños de caza**. El agricultor se encuentra con la problemática de que siembra y no sabe si al final va a poder recolectar. Instamos a la administración que actúe de mediadora y en primer lugar obligue a los cotos a que cumplan los Planes Técnicos de Caza.

De igual modo que si el Seguro agrario siguiese pagando una parte, con independencia de los partes que se hubiesen dado, para los cotos también sería más fácil soportar esta carga económica.

Otra opción sería la colocación de vallas cinegéticas, pero siempre que la Administración apruebe una partida para tal fin.

12.- Y otro grave problema que tiene el ganadero en la actualidad es el problema sanitario:

Desde aquí queremos hacer un llamamiento a la Administración solicitando siempre un **contraanálisis**, al igual que el **sacrificio** sea **sólo para el animal que dé positivo**, no un vaciado de la explotación. Además que la indemnización se ajuste al valor real de mercado de los

animales. Tanto si el sacrificio se debe a un problema sanitario, como si se trata de un problema ocasionado por ataques a nuestro ganado por animales salvajes.

Sabemos que uno de los grandes causantes de este problema es la caza y que su control es muy difícil, pero si se disminuye el número de animales en la fauna salvaje también contribuirá a que los problemas sanitarios sean menores.

La gestión de la fauna cinegética tiene que tener un control riguroso y estricto, el control no debe recaer sólo en los ganaderos.

SOS MUNDO RURAL

Medio Ambiente, Despoblación y Nuevas Tecnologías.

1.- **Mantener las Escuelas Rurales** donde haya niños independientemente del número y donde haya familias jóvenes, facilitando la educación a los niños en su lugar de residencia hasta la edad de enseñanza obligatoria o como mínimo hasta los 14 años.

2.- **Dignificar los oficios tradicionales** con especial hincapié en el oficio de pastor, para garantizar un relevo generacional de estos y fijar población que viva y desarrolle estos oficios en el Medio Rural.

3.- Desarrollar una **fiscalización diferente** para el Medio Rural y adaptar la normativa de funcionamiento al nivel de producción y a las especificidades de los territorios.

4.- **Desarrollar e implantar un Centro de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Nuevas Tecnologías** que sirva como herramienta de planificación y gestión de los recursos.

5.- **Poner en valor del patrimonio histórico, artístico y cultural y adecuar su conservación.**

6.- **Redefinir el modelo de financiación y subvención** del Medio Rural, adaptándolo a las características de cada territorio o comarca.

7.- **Garantizar y mantener un sistema sanitario adecuado** al Medio Rural y paliar la falta de medios (ej.: desfibrilador, etc.)

8.- Mejorar el **acceso a las nuevas tecnologías** en el Medio Rural para equipararse al entorno urbano y permitir crear oportunidades ligadas a las nuevas tecnologías, que fijen población.

9.- **Generar e impartir Formación Profesional adaptando el tema formativo al entorno** (ej: F.P de forestales en comarcas eminentemente forestales, F.P Agrícola en comarcas eminentemente agrícolas). Garantizando un flexibilidad administrativa a los recursos económicos del municipio receptor.

10.- **Generar lobbies de presión unificando las Plataformas y Grupos Territoriales** que trabajan en el Medio Rural para acabar con la despoblación. Para garantizar el seguimiento e información de las acciones que se plantean y dedicarse íntegramente a ello.

11.- **Recuperar acciones de usos comunales**, utilización de herramientas de conservación como la **Custodia del Territorio** y adaptar modelos y acciones de recuperación poblacional que funcionen en otras áreas despobladas.

12.- **Modificar y adaptar la política Agraria Común (PAC) a las necesidades territoriales de la comarcas.**

13.- Ejercer presión desde los pobladores rurales a las compañías telefónicas y de telecomunicación para que estas implanten los **mismos servicios de telecomunicaciones que existen en la ciudad**. Porque los habitantes del Medio Rural son usuarios de igual nivel que los habitantes de la ciudad.

14.- **Reactivar y reafirmar los principios de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, y dotarla de presupuesto para su ejecución.**

15.- **Dotación presupuestaria para la correcta ejecución del Plan de Conservación de la Naturaleza.**

SOS MUNDO RURAL

CONCLUSIONES TALLER DE TRABAJO “MUJER RURAL”

"En los pueblos las mujeres sufren el doble de escasez de servicios y falta de empleo"

En este panorama desolador las **mujeres** son las mayores perjudicadas por la falta de expectativas laborales y por ello acaban marchándose a la ciudad o soportando la carga de los cuidados familiares, de pequeños y mayores.

Por ello vamos a perfilar cuales son las **principales desigualdades** que se detectan en las áreas rurales respecto a las urbanas, e incluso desde los municipios que aun siendo rurales se consideran como cabeceras comarcales que concentran el mayor porcentaje de población:

Envejecimiento de la población

La carga de cuidados que tienen las áreas rurales es muy fuerte y eso hay que atenderlo de alguna manera. No basta con decir que no hay presupuesto

La desigualdad de género

En lo que respecta a las mujeres no es que haya más machismo en las áreas rurales, sino que en estas áreas se acentúan las desigualdades porque los hombres tienen los puestos de trabajo buenos y las mujeres se quedan en casa, tienen trabajos precarios y están soportando la carga de los cuidados.

La movilidad:

La tercera pata es la movilidad, en estos pueblos es vital. Si uno no tiene acceso a la movilidad en un área rural no puede hacer nada. Muchas veces el tema de los servicios no es tanto que en cada pueblo pequeño haya esas dotaciones, sino que haya una buena accesibilidad a los servicios, comarcalizando, por ejemplo. Y con la crisis estas tres desigualdades lo único que han hecho ha sido acentuarse. La población es cada vez más mayor, hay menos trabajo, menos servicios y las mujeres no vuelven al pueblo”.

Algunas soluciones que hemos planteado en esta mesa de trabajo han sido:

ESTADISTICA

1.- Exigir incluir el parámetro mujer en todas las estadísticas oficiales y muy especialmente cuantificar en resultados numéricos el aporte económico del trabajo “no formal” de las mujeres del medio rural.

Con ello lograríamos dotar de la importancia que merece el trabajo de las mujeres y el aporte invisible en las economías rurales.

FORMACION

2.- Ofrecer formación de calidad relacionada con actividades productivas en el medio rural **en el propio medio**, evitando que se tengan que trasladar a las cabeceras de comarca para poder formarse, para lo cual es necesario que la Administración competente flexibilice los requisitos de homologación de aulas.

En relación al acceso a la formación relacionada a los certificados de profesionalidad de nivel II, cuyo requisito académico mínimo para los alumnos es contar con el título de ESO, exigimos a los centros formativos acreditados para impartir este tipo de formación que incluyan previo a estas acciones formativas la formación complementaria de competencias claves en lengua y matemáticas, que otorga al alumno que no cuenta con la ESO el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel II.

Con esto solucionaríamos un importante problema por ejemplo, en el caso de trabajador@s de Atención sociosanitaria en nuestros pueblos, que ante la obligatoriedad de contar con el certificado de profesionalidad correspondiente, no han podido realizarle por la imposibilidad de acceso a la formación en sus entornos geográficos cercanos o por no contar con la formación reglada exigida.

Recordamos que el sector de atención a personas dependientes en los pequeños municipios es en muchos casos un importante yacimiento de empleo que fija población y genera puestos de trabajo ofreciendo servicios de atención a personas.

ADMINISTRACIONES Y SOBERANIA RURAL.

3.- **Involucración de la Administración local en la generación de oportunidades de empleo** en nuestros pueblos propiciando una discriminación positiva para evitar que haya una España rural a dos velocidades (las cabeceras de comarca donde cada vez se concentra más población procedente de los pueblos pequeños de interior).

Por ejemplo sugerimos que los pueblos menos poblados pongan en marcha políticas fiscales que favorezcan el asentamiento de familias propiciando facilidades a la hora de crear iniciativas empresariales en el medio rural. Utilizando el sentido común y la premisa de **“favorecer y no entorpecer”**.

4.- Entre otras sugerencias cabe destacar la **adecuación de las normas higiénico sanitarias para las producciones agroalimentarias procedentes del medio rural**. El reglamento está pensado para controlar a las grandes industrias y conlleva requisitos inasumibles para las pequeñas explotaciones familiares que podrían estar llevando a cabo actividades de transformación de productos naturales de altísima calidad alimentaria y que están cerrando porque las condiciones teóricas de salubridad son las que se deberían exigir a la agroindustria y que para estos pequeños productores son inaccesibles. Cabe destacar que por ejemplo en Francia se reguló de una manera específica para que, con condiciones sanitarias adecuadas, haya una excepción y estos productos se puedan vender directamente a los consumidores contribuyendo así a fomentar este tipo de empresas, favoreciendo los ciclos cortos de comercialización, el tejido agrario y agroalimenticio de los pequeños municipios y la conservación del medio ambiente gracias a estas actividades sostenibles.

5.- Igualmente sugerimos tratar el tema de los **servicios de atención en el medio rural** donde es necesario adoptar medidas de **flexibilización para poder generar servicios** sin tener que cumplir con las mismas medidas que se exigen en el medio urbano. Por poner un ejemplo citaríamos el caso de las “mamas de día” en los pequeños pueblos no debe tener las mismas exigencias administrativas y de infraestructura que una guardería para facilitar el acceso a los servicios de conciliación públicos en nuestro medio rural.

6.- Por último, es necesario **“blindar” las iniciativas públicas que funcionan en el medio rural** y que no estén a expensas de cambios de gobierno. Por citar algún caso sería la prestación de programas de servicios diurnos complementarios y comidas a domicilio a mayores dependientes ofreciendo atención integral durante el día a personas con una situación de dependencia física o psíquica para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana.

EMPLEO

7.- Enlazando con el tema anterior y replicando experiencias de éxito en otros territorios y en la propia Región, sugerimos con el objetivo de fijar población y generar empleo “de calidad” el **fomento iniciativas empresariales privadas y productivas** que animen a la **creación de cooperativas de servicios de proximidad que ofrezcan servicios a la población rural a nivel local y comarcal**.

Entendiendo los servicios de proximidad como los que se dirigen a apoyar la permanencia de las personas en su entorno habitual, promoviendo su autonomía, su independencia en las actividades cotidianas, y su integración social, mediante la prestación de diversos apoyos técnicos, materiales y/o económicos, pero no solo nos debemos centrar en los servicios a personas mayores o dependientes sino ampliar la oferta a servicios de conciliación y de apoyo a los habitantes del medio rural, incluyendo por ejemplo servicios de cuidado o apoyo a menores y un largo etcétera. El carácter dinamizador que el desarrollo de nuevos servicios de proximidad puede suponer para las zonas rurales, muchas de ellas abocadas a una progresiva despoblación, el desarrollo de nuevos servicios de proximidad en las zonas rurales, además de procurar atención a las personas favoreciendo su permanencia en sus contextos habituales de vida, genera un impacto positivo en la geografía rural que debe ser destacado. Estos servicios generan empleo, contribuyen a fijar población en la zona y como consecuencia de todo ello, pueden suponer un elemento dinamizador de primer orden para estos territorios.

8.- Por ello creemos muy importante **que este tipo de proyectos sean**

apoyados desde los Grupos de Desarrollo Rural aumentando el porcentaje de financiación para este tipo de proyectos productivos que basan su actividad económica en un servicio a la población y además, como en su gran mayoría son las mujeres las que ejercen este tipo de servicios, debería establecerse una porcentaje mayor de financiación para las que se propongan crear estas empresas.

9.- También sería muy beneficioso y dado el carácter social y el interés que deberían tener las entidades locales en la creación de estas iniciativas empresariales, **debería permitirse que los Ayuntamientos que lo estimen oportuno puedan destinar los fondos públicos procedentes de su presupuesto para acciones no productivas**, para las entidades locales en apoyar económicamente la creación de estas iniciativas, ya sea subvencionando los servicios ofrecidos por estas cooperativas o adquiriendo inmovilizado para facilitar el servicio.

10.- Igualmente y no solo para este perfil de iniciativas **los ayuntamientos deberían contar con herramientas para apoyar iniciativas empresariales lideradas por habitantes del medio rural** que también evitaría el éxodo juvenil de personas con formación que conocen el medio rural y que perfectamente podrían contribuir además a la conservación del patrimonio, el fomento del turismo de calidad, etc.

GENERO

11.- Es necesario **promover en el medio rural las nuevas masculinidades** pues estamos convencidas que es una vía importante de acabar con los estereotipos de género y acabar con las desigualdades además de contribuir de forma importante en la erradicación de la violencia de genero.

12.- La importancia de la participación de la mujer rural en todos los ámbitos de participación es vital para el mantenimiento del medio rural, para lo cual el empoderamiento de la mujer es vital para lograr su presencia en la vida política y no solo en la social. Para ello creemos que es fundamental continuar con

programas de alfabetización digital.

NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

13.- El **acceso desde el medio rural en igualdad de oportunidades, tanto de coberturas de telefonía como acceso a internet**, con el medio urbano creemos que es vital e imprescindible como cauce de **acceso** a recursos, servicios e **información** y canal de interacción de la población rural.

SECTOR PRIMARIO

La invisibilidad de las mujeres que colaboran en el sector agrario, hace muy difícil aplicar los principios de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, ya que no aparecen como sujetos de la relación laboral. La figura de Titularidad compartida es ir más allá de una regulación de efectos administrativos, puesto que se trata de **promover una acción positiva que logre dar visibilidad a las mujeres y que éstas puedan ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo en las explotaciones agrícolas en términos de igualdad con respecto a los hombres**, favoreciendo la asunción de decisiones gerenciales y de los riesgos y responsabilidades derivados de aquéllas.

A pesar de los esfuerzos de la Administración Regional de promover la Titularidad compartida ha tenido efectos muy limitados y no debe limitarse solo al cumplimiento del mandato de promoción y desarrollo de la Titularidad en el ámbito administrativo, **debe completarse con leyes civiles, mercantiles, laborales y fiscales** que traten de propiciar el reconocimiento jurídico, económico y social del trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias familiares, así como una correcta y dinámica red de información.

Nuestras **demandas para que el reconocimiento del trabajo** de estas mujeres sea una realidad:

14.- **Registro de Titularidad compartida.**

14.1.- **La inscripción en dicho registro no podrá provocar ningún**

perjuicio a la explotación agraria ni a sus cotitulares entendiéndose que, hasta ese momento no ha existido labor de colaboración por parte de la persona que se declara cotitular, para que de ningún modo su reconocimiento lleve a entender que anteriormente había una situación de hecho, que debe ser sancionada.

14.2.- La inscripción de la Titularidad compartida debería poderse realizar siempre que una de las partes demuestre la existencia del trabajo no reconocido con cualquier medio de prueba de los admitidos en derecho.

14.3.- La extinción de la Titularidad compartida debería ser conjunta, obligándose a ambas partes a solicitar conjuntamente la baja del registro.

En los dos últimos casos, si no hubiese acuerdo entre las partes tanto para la inscripción como para la extinción, se establecerían cauces judiciales sin gastos a las partes y agilizando los plazos.

14.4.- Coordinación adecuada de las Administraciones públicas implicadas en el procedimiento de Titularidad compartida.

Es fundamental la coordinación de todos los ministerios implicados en la Titularidad compartida para evitar duplicidades en las medidas. También es necesaria la coordinación con las administraciones de ámbito autonómico para evitar situaciones como la poco satisfactoria regulación y puesta en marcha del Registro, que acarrearán problemas y no soluciones.

14.5.-La Titularidad compartida y sus efectos en el Derecho civil.
Proponemos el reconocimiento de ciertos beneficios en el supuesto de extinción de la relación conyugal o de pareja que tengan registrada la Titularidad compartida.
Ante la separación o defunción de uno de los miembros, con independencia de la Titularidad de las tierras e instrumentos de trabajo, debería protegerse a ambas partes con el objeto de garantizar la continuación de la explotación sin división de los bienes o bien el pago de una indemnización por la finalización

de la labor del que no continua. En el caso de fallecimiento, cuando la titularidad de medios e instrumentos de trabajo sean recibidos por otros herederos, debería regularse el usufructo sobre la explotación agraria a favor del cotitular, con el objeto de poder continuar con la actividad.

14.6.- Medidas de protección a la Seguridad Social:

Como propuesta que realmente promocióne la visibilidad del trabajo de las mujeres del campo, plantearíamos lo siguiente:

Sin olvidar el principio de contributividad a la Seguridad Social barajamos dos supuestos:

- Que la mujer cotitular pudiese cotizar a la Seguridad Social de forma parcial, de acuerdo con la duración de la jornada dedicada a las tareas de la explotación agraria, estableciendo un mínimo, pagando solo el porcentaje que constituye su aportación a la explotación familiar. En este supuesto su cotización al SETA como cotitular por un porcentaje de la jornada no le excluiría de su acceso a programas de empleo, aun cuando fuesen para desempleados, hasta completar su jornada.

El riesgo es que las prestaciones que se generase en el futuro serían más reducidas pero parece más adecuado que contribuyan y obtengan una protección de forma parcial que lo que ocurre en la actualidad: invisibilidad a todos los efectos.

- Que se abonase una cuota a la Seguridad Social por los dos cotitulares, esta contribución generaría una sola pensión de jubilación para el grupo familiar y en el caso de fallecimiento de uno de ellos permanecería íntegra para el otro, eliminando en este caso la pensión de viudedad. Por supuesto esta cuota sería más elevada que la general aunque más reducida que la que correspondería si ambos cotitulares cotizasen en las condiciones actuales.

- **Tratamiento fiscal de las explotaciones con Titularidad compartida.**

Es importante que se sigan abonando los impuestos de acuerdo con los recursos generados por la explotación agraria y no por el hecho de ser dos los

que desarrollan una actividad laboral, es decir podrán presentar su tributación individual e incluso establecer incentivos por los que se regulasen desgravaciones por el hecho de que la mujer participase en la explotación agraria siendo ella la titular principal.

- **Información a los titulares de explotaciones agrarias y sus parejas.**

En primer lugar la información, como medida de protección social de las mujeres del medio rural, debería partir del principio de proximidad de los agentes encargados de llevar a cabo el asesoramiento de la mujer rural y del resto de los involucrados en la explotación agraria familiar. Estos agentes, formados y coordinados con las distintas Administraciones implicadas, tanto desde el punto de vista de las materias que se tratan como desde del territorio donde se desarrollan y con conocimiento directo de las necesidades locales de su influencia, informaran a los ciudadanos de la realidad de la titularidad compartida, incluso de forma personal cuando tengan conocimiento directo de las diferentes situaciones.

Su objetivo principal será seria la realización de campañas informativas sobre estas cuestiones referidas a la titularidad compartida y a su registro, tanto a las mujeres que colaboran en las explotaciones agrarias como hacia los hombres que, actualmente sean titulares, con el objeto de que entiendan que esta posibilidad puede ser beneficiosa para el grupo familiar. De igual manera la información también es fundamental para los afectados que puedan llegar a serlo en un futuro y que puedan unirse a estas labores de forma que se fomentaría una mejora en su trabajo y en el reconocimiento propio del valor que su colaboración va a tener.

A las unidades familiares que colaboran en la explotación es importante hacerles llegar el mensaje de que, según el hecho puesto de manifiesto con anterioridad, y así una correcta planificación futura de la economía familiar fijándonos en la realidad de los parámetros demográficos –teniendo en cuenta la mayor longevidad de las mujeres-, nos devuelve que es más adecuada, por ejemplo, la obtención de la pensión de jubilación por la mujer, evitando además de la invisibilidad de su trabajo la alta tasa de pobreza en las mujeres viudas del medio rural.

SOS MUNDO RURAL

CONCLUSIONES TURISMO, OCIO ACTIVO, ARTESANÍA Y NUEVOS LECHOS DE EMPLEO.

1.- Que la **Ley sobre Demografía dedique un apartado específico a la realidad demográfica del medio rural** y a medidas concretas que regulen la despoblación en este medio.

2.- Que haya un **consenso estatal** en el que se promueva una educación diversa, que no promueva un modelo único basado en la cultura urbana.

3.- **Que absolutamente todas las leyes que se aprueben a nivel estatal, regional y provincial, pasen un filtro adaptado a la realidad social del medio rural** y a sus demandas específicas: que se adapten así las leyes, las normativas, las exigencias y requisitos,...

4.- **Que la Ley de Educación, contemple una bolsa especial de docentes interesados en trabajar en el medio rural, para evitar interinidades constantes**, gente poco implicada y que no quiere trabajar ni vivir el medio rural. Con esto, se podría contribuir a fijar población y a mejorar los proyectos educativos en las zonas rurales. Bolsa que debería ampliarse al resto de funcionarios públicos, que deseen desarrollar su actividad profesional en el mundo rural, incluso incentivar que residan en pequeños municipios.

5.- Que los **procesos de participación** ciudadana sean **más accesibles** y sencillos, con redacción más divulgativa para la diversidad de la población rural.

6.- **Apuesta clara por un acceso de última generación en internet y cobertura móvil en los territorios rurales**, como garantía para fijar y atraer nueva población y emprendimientos y como mejora estratégica para el turismo. **Que la Ley de Telecomunicaciones obligue a las empresas de telefonía a**

proveer de servicios punteros de internet/cobertura a todos los municipios rurales.

7.- Que desde los GAL se aborde directamente la garantía de esta cobertura móvil y de internet.

8.- Reinventar la imagen del medio rural: más ilusionante, más como un medio sostenible y de oportunidades donde emprender e invertir. Buscar y generar alianzas con los medios de comunicación y creadores de opinión pública (alianza entre Dirección de Desarrollo Rural y Medios de Comunicación para trabajar en esta cuestión) .

9.- Que la administración, además de fomentar el emprendimiento, de **facilidades fiscales a los emprendimientos asentados en el medio rural** y que ofrezca un **acompañamiento y seguimiento** para que las empresas rurales y turísticas se asienten en el medio rural.

10.- Que la Administración esté obligada a ejecutar campañas de promoción turística del medio rural y sus espacios naturales a nivel nacional, y que favorezcan la des-estacionalización.

11.- Fomento del teletrabajo a nivel nacional: bonificaciones fiscales o ayudas para las empresas a nivel nacional para que creen un porcentaje de puestos de teletrabajo. Si se incentiva el teletrabajo a nivel legal y fiscal, las empresas pueden generar ofertas de empleo de teletrabajo y algunas de estas personas podrían trasladarse a vivir al medio rural.

12.- Bonificar internet a las empresas rurales a coste cero.

13.- Exenciones fiscales a las personas habitantes del medio rural: reducir impuestos físicos y jurídicos (por ejemplo: RETA), como medida para fijar población (que permita a las familias vivir de los ingresos de sus negocios) y negocios y atraer nueva población y nuevos negocios, atraídos por las bonificaciones fiscales.

14.- **Igualar la importancia** a nivel nacional entre creación de empleo en el medio rural y mantenimiento de los puestos.

15.- **Apuesta por empleo público en las zonas rurales**, para ofrecer servicios y como puestos generadores indirectos de empleo privado.

16.- **Unificar competencias** en una sola institución para agilizar trámites y evitar desplazamientos. Reducir la burocracia, por ejemplo, más ventanillas únicas en los municipios, eliminación de tasas,...

17.- **Inversión ambiental pública equiparada a la media de los países de la UE**, entendiendo el medio ambiente como el sostén de la vida y la economía del país y entendiendo el medio ambiente como un recurso generador de oportunidades y empleo.

18.- **Subvenciones públicas adaptadas a inversiones pequeñas**, para que los proyectos familiares y desde el medio rural no se queden fuera de convocatoria por no requerir inversiones altas.

19.- **Inversión pública en personal técnico para el diseño, ejecución y promoción del turismo en el medio rural y espacios naturales.**

20.- Que desde las instituciones públicas, a la hora de tomar medidas y legislar, **se tenga en cuenta el asociacionismo del medio rural como interlocutor** y conocedor de la realidad local.

21.- **Dotar de presupuesto a la legislación y a las medidas específicas de desarrollo rural y turístico .**

22.- **Exigir mantenimiento de la señalización de rutas y caminos y propaganda asociada.**

23.- Puestos de **servicios públicos** vinculados al medio rural, que vengan del medio rural y promover las **sedes en las zonas rurales**.

24.- **Que las zonas rurales y espacios naturales estén señalizados desde las autovías** (al igual que están indicados los centros comerciales).

25.- **Personal técnico y público que coordine el turismo rural** a nivel comarcal. Digitalización y centralizar la información turística a través de internet (en concreto, actualizar y centralizar toda la información sobre el PN ALTO TAJO). Que el personal técnico fuera encargado de **diseñar un observatorio turístico territorial** que genere datos cualitativos y cuantitativos sobre el turismo. Esto permitiría cubrir demandas, cubrir nuevos nichos de empleo y mejorar la estrategia turística existente.

26.- **Ofrecer apoyo formativo al sector turístico.**

27.- Que desde la entidad competente, se realicen inspecciones turísticas para **actualizar los datos sobre negocios activos e inactivos** y garantizar la legalidad de todos los establecimientos. Que la Administración pueda actuar y denunciar en consecuencia.

28.- **Simplificación de la legislación para emprender en el sector de la artesanía y la transformación agroalimentaria:**

a.- Crean puestos de empleo

b.- Permiten al turismo ofrecer productos de calidad (mejora de la estrategia turística).

c.- Permite regularizar canales de comercialización irregulares y ya existentes.

d.- Favorece la comercialización de ciclo corto.

e.- Refuerzan el concepto de identidad y destino turístico.

28.1.- **Favorecer espacios de producción agroalimentaria y artesanía** de forma compartida y licencias fiscales compartidas.

28.2.- Que las Mancomunidades tengan más competencias y más diversificadas.

29.- Elaborar códigos de buenas prácticas para el uso y utilización de recursos naturales sensibles y susceptibles de ser dañados y que realmente estén protegidos y custodiados por agentes de la autoridad (ag. Medioambientales). Protección activa de los recursos naturales y patrimoniales de las zonas rurales.

30.- Que los Agentes Medioambientales de la JCCM tengan entre sus funciones obligatorias el ejercer labores de Educación y Sensibilización Ambiental en los centros educativos del medio rural, entre la población local y con las personas turistas; que sean aliados de los establecimientos turísticos para promocionar y cuidar la zona.

31.- Recogida de basura por parte de la administración pública en espacios naturales.

32.- Reducción de impuestos en gasoil y gasolina en las zonas rurales.

CONCLUSIONES QUE SE RECOGEN EN ESTE DOCUMENTO Y QUE SE HACEN LLEGAR A LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y ADMINISTRACIONES PARA QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA, COMO HOJA DE RUTA PARA TRABAJAR POR UNA SOCIEDAD RURAL VIVA.

AGRADECIMIENTOS

Desde la Organización de esta Jornada, el profundo agradecimiento a quienes han colaborado en la misma, en cualquiera de sus facetas, en la organización, en la participación, en la coordinación, en las ponencias, en la inauguración o en la clausura, en las mesas de trabajo, etc, todo ello personas comprometidas con el Mundo Rural, que han prestado su apoyo de forma completamente desinteresada y que han contribuido a la elaboración de un documento de trabajo completo y muy trabajado.

Agradecimiento a las asociaciones de Orea, “La Salobreja” “Cazadores San Cristóbal” y muy especialmente a la “Asociación de Mujeres de Orea”, mujeres comprometidas y luchadoras que han dado un ejemplo de buen hacer y buen ambiente, y sin ellas no habría sido posible. Tod@s ell@s han trabajado muy duramente para conseguir financiar este evento, que se complementó con otras actividades relacionadas con el mundo rural, como una Feria de productos rurales, actividades artísticas, deportivas...

Una mención especial a Elena de la Cruz, tristemente fallecida tras esta jornada, siendo Consejera de Fomento desde donde siempre fue sensible con la parte más desfavorecida de la sociedad Castellano-Manchega y con el Mundo Rural, como lo demostró la presencia del Director de Planificación Territorial, Javier Barrado, durante toda la Jornada.

Desde aquí nuestro apoyo y agradecimiento a todas aquellas personas que de una y otra forma, trabajan para que hay un Mundo Rural con futuro y lo hacen con Pasión, Compromiso y pasando de la palabra a la Acción.